

Lo ideológico en los argumentos de oposición al aborto en Argentina (2018)

The ideological in the opposition arguments to abortion in Argentina (2018)

Dra. María Candelaria Sgró Ruata

<https://orcid.org/0000-0002-4842-3331>

candelariasgro@yahoo.com

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Resumen. El propósito de este trabajo es indagar el uso que se hace del término ideología en un debate central sobre ampliación y reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos como el de Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) sucedido en Argentina en 2018. Para ello se focaliza en las exposiciones en contra de la IVE realizadas por actores sociales y políticos que fueron invitados a las reuniones de las comisiones parlamentarias. Se realizó un estudio cualitativo sobre 410 exposiciones que representan el campo de oposición. Sobre esta base se presentan dos dimensiones emergentes del análisis denominadas Ideología (de género) anticientífica e Ideología (de género) imperialista. A partir de estas dos dimensiones se plantean lecturas analíticas sobre las potencialidades que generaría la utilización de este término en la política sexual contemporánea.

Palabras clave: parlamento, oposición, política sexual, derechos sexuales, derechos reproductivos.

Abstract. This research analyze the use of the term ideology in a principal debate of sexual and reproductive rights: the voluntary interruption of pregnancy in Argentina, 2018. It focuses on the arguments against the voluntary interruption of pregnancy made by social and political actors invited to the meetings of the parliamentary commissions. A qualitative study was carried out on 410 arguments representing the opposition field. The paper presents two emerging dimensions of the analysis called anti-scientific (gender) ideology and imperialist (gender) ideology. From these dimensions, analytical readings are proposed on the potentialities that would generate the use of this term in contemporary sexual politics.

Keywords: parliament, opposition, sexual politics, sexual rights, reproductive rights.

Introducción

La década de los noventa del siglo pasado marcó un escenario importante respecto a los procesos de politización de la sexualidad en distintos países de América Latina, en particular porque los movimientos feministas fortalecieron una de sus estrategias orientadas hacia la demanda por el reconocimiento y ampliación de derechos sexuales y reproductivos (DSyR). Así, en Argentina se lograron algunos avances, tales como la ley de salud sexual y procreación responsables, la educación sexual integral, el matrimonio igualitario, la identidad de género, entre otras. En contraposición, el aborto fue un asunto desplazado de manera permanente de las agendas parlamentarias (Ariza y Saldivia, 2015).

En el año 2018 esta situación tuvo un momento bisagra dado que por primera vez el asunto logra ingresar en el Parlamento y ser debatido en ambas Cámaras (Diputados y Senadores de la Nación) producto de una larga trayectoria de luchas de los movimientos feministas desde el retorno de la democracia pos dictaduras militares en la década de los ochenta (Tarducci, 2018; Gutiérrez, 2018). Aunque en esa ocasión, el resultado de la votación fue el rechazo de la reforma legal¹, el contexto marca características excepcionales, en especial por la decisión de las comisiones parlamentarias de dedicar reuniones a la participación de personas de la sociedad civil interesadas o consideradas relevantes en relación con el asunto en discusión.

De manera que los días previos al debate y respectiva votación en las Cámaras de Diputados y de Senadores, se realizaron jornadas con la participación de actores invitados por el cuerpo parlamentario para que manifestasen su posición frente al proyecto de ley. Esta situación, sumada a la cuantiosa participación que se registró, hace del momento una instancia central para la observación de los argumentos que se movilizaron en contra de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) provenientes de diferentes ámbitos sociales y políticos (Sgró Ruata, 2021).

De hecho, cuando la sexualidad se politiza y en particular cuando los derechos sexuales y reproductivos ingresan a la agenda parlamentaria, se producen reacciones. En este sentido, un importante caudal de estudios que vienen analizando las movilizaciones conservadoras

¹ La ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo se aprueba en el año 2020, Ley Núm. 27610.

identifican a la jerarquía de la Iglesia católica y algunos sectores de las iglesias evangélicas como uno de los principales obstáculos para la ampliación y reconocimiento de estos derechos (Vaggione, 2010; Vaggione y Mujica, 2013). Asimismo, otros estudios avanzaron en el análisis de las autodenominadas organizaciones provida y profamilia como articulaciones de la sociedad civil alineadas a los principios doctrinales de las iglesias (Morán Faúndes y Peñas Defago, 2016). Sobre esta base, es distinguible -como lo evidencian los estudios- la diversidad de actores que van conformando el activismo conservador en la política sexual contemporánea.

Ahora bien, en los últimos años tomó fuerza un campo de trabajo orientado por el estudio de las movilizaciones en contra de la denominada ideología de género (Milkolci y Campana, 2017) como un constructo utilizado por el activismo conservador para ingresar a las disputas sobre DSyR. Por ejemplo, algunos estudios recientes ponen de relieve y coinciden en que el aparato conceptual vaticano está detrás de las acciones que se producen en distintos escenarios en contra la ideología de género aunque también lo articulen otras iglesias o sectores (Vega, 2017; Bracke y Paternotte, 2018), así como la potencia y el carácter internacional que adoptó en su reproducción en distintas latitudes (Campos Machado, 2018).

Lo cierto es que esta noción se articuló en países de Europa (Cornejo Valle y Pichardo Galán, 2018; Paternotte y Kuhar, 2018) y de América Latina en escenarios político-sociales bastante diferentes como la embestida contra los planes de educación sexual en Brasil (Rosado Nunes, 2015; Freire, 2018), las campañas Con mis hijos no te metas en Perú (Meneses, 2019), los acuerdos de Paz en Colombia (Esguerra Muelle, 2017).

Todos los estudios que analizan el activismo conservador al mismo tiempo mostraron los principales lineamientos argumentales que se utilizan para oponerse a los DSyR. Diferentes análisis pusieron de relieve las formas que adopta el aparato argumentativo del activismo conservador en América Latina. Para la exposición de esta dimensión, clave en el estudio que realizamos, se utiliza una somera clasificación basada en lo religioso/lo secular y sus diversificaciones político comunicacionales (Sgró Ruata, Morán Faúndes y Vaggione, 2017) considerando que la clasificación propuesta facilita un panorama general en esta línea.

La politización de la sexualidad en distintos países latinoamericanos² mostró que el uso de argumentos confesionales es uno de los componentes activos y no poco frecuente en la oposición a los derechos sexuales y reproductivos. Argumentos que circulan con marcos interpretativos basados en la Biblia o documentos vaticanos, el orden divino, la naturaleza en general y la humana en particular como productos de la creación de Dios o fundamentados en valores e identificaciones religiosas principalmente cristianas (Levita, 2018; Miguel, Biroli y Mariano, 2017).

Ahora bien, la diversificación de actores en el campo de la sexualidad y el giro hacia las demandas por la ampliación y reconocimiento de DSyR abrió el paso a la construcción de argumentos alejados de los principios doctrinales. En esta dirección numerosos estudios indagaron la producción de argumentos seculares principalmente con base en retóricas científicas y legales. Entre las primeras, se destacan áreas disciplinares como la medicina y la biología con argumentaciones de distinto tipo que también son utilizadas por el activismo conservador para intervenir en el debate público. Algunos trabajos mostraron que uno de los ámbitos privilegiados es el de la bioética (Mujica, 2007; Peñas Defago, 2010; Irrazabal, 2011) y otros, por ejemplo, la salud mental a partir de construcciones como el “síndrome pos- aborto” (construcción del aborto como patología apoyada en argumentos sobre las consecuencias psíquicas que provocaría la práctica) (Vacarezza, 2012).

Las segundas, las retóricas legales, utilizadas por el activismo conservador, evidencian de manera particular el avance de las demandas feministas y por la diversidad sexual en el plano de la ampliación y reconocimiento de derechos. Distintos estudios destacaron el uso del lenguaje de derechos por parte del activismo conservador, por ejemplo, apelando al discurso de derechos humanos como una de las estrategias de intervención jurídica (Levin, 2018). Las narrativas vinculadas con los derechos humanos también son utilizadas para equiparar el aborto con los crímenes de lesa humanidad en especial en las estrategias

² Por supuesto que esto se vincula con numerosos factores contextuales propios de cada país y de cada periodo histórico. Latinoamérica no es un bloque homogéneo. Sin embargo, no podemos extendernos en este punto pero sí podemos mencionar que estos factores involucran la composición del campo religioso, los actores implicados en la politización de la sexualidad, el avance en proyectos de ley sobre DSyR tanto para su ampliación como para su restricción, entre otros.

desplegadas por el activismo conservador al nivel del debate político comunicacional (Fellitti, 2011; Nicholls y Cuestas, 2018).

Así, la producción de argumentos seculares basados en las ciencias o el derecho, son modos de operación que Vaggione (2009) analiza con el concepto de secularismo estratégico. En este marco, lo secular y lo religioso más que ámbitos desarticulados serían parte de un mismo posicionamiento moral aun cuando las retóricas que se utilizan para armar los argumentos devienen de campos diferenciados. Otra de las dimensiones abordadas por distintos estudios es la vinculada con la emocionalidad o la movilización de los afectos mediante la utilización de imágenes de alto impacto (por ejemplo, fotografía de “fetos abortados”) en las prácticas desplegadas por el activismo conservador en las manifestaciones callejeras, las campañas en redes digitales, entre otras estrategias de difusión y participación en el espacio público (Laudano, 2012; Vacarezza, 2012).

Como mencionamos, en el último tiempo con mayor intensidad fue tomando presencia pública la construcción de argumentos basados en la utilización recurrente del término ideología de género. En esta dirección es que se considera que se estaría produciendo un uso estratégico del término que se materializa de diferentes formas en contextos concretos de politización. Aunque la denominación cuenta con cierta trazabilidad (Campos Machado, 2018), es su puesta en práctica (es decir, en su operación) lo que habilitaría un escenario de renovadas potencialidades.

En este estudio nos basamos en este supuesto para analizar el ingreso del término ideología en las manifestaciones públicas en oposición a la IVE en Argentina (2018) por parte de los actores sociales y políticos especialmente invitados por el cuerpo parlamentario para exponer sus argumentos en el Congreso de la Nación. El propósito es indagar el uso que se hace del término ideología en un debate central en relación con los DSyR en particular y con la politización de la sexualidad en general. Este escenario concreto permite observar las insistencias de sentido que dan cuenta de las formas que adopta el aparato argumentativo de la oposición y plantear lecturas analíticas que aporten a la caracterización de la política sexual conservadora en escenarios democráticos actuales.

Materiales y métodos

Se realizó un estudio cualitativo con la confección de una base de datos documental (Cuadro 1) (C1). Para ello se seleccionaron las versiones taquigráficas de todas las reuniones plenarios en las que participó la sociedad civil tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores del Congreso de la Nación Argentina. En el primer caso, se consideraron quince jornadas realizadas entre el 10 de abril y el 31 de mayo de 2018 y en el segundo, siete jornadas realizadas entre el 10 y el 31 de julio de 2018 (C1, operación a). Se considera el contexto social y político de 2018 porque a diferencia del de 2020 (cuando la ley de interrupción del embarazo fue aprobada) este contó con una participación excepcional en términos de cantidad de personas expositoras en los espacios formales del Congreso de la Nación. Además consideramos como supuesto que el año 2018 se constituye como un momento bisagra (por sus características inéditas hasta el momento) en el que el aborto logra ingresar con mayor fuerza al debate público.

Posteriormente se diseñó una estrategia metodológica dirigida a la selección del material de observación (C1, operación b). Se utilizó como criterio de selección la identificación de todas las exposiciones que se manifestaron en contra del aborto en la totalidad de las jornadas en las que participó la sociedad civil. Resultado de esta primera selección, se identificaron y seleccionaron 410 exposiciones: 336 exposiciones en la Cámara de Diputados y 74 en la Cámara de Senadores.

Sobre esta base, se utilizó el criterio de búsqueda por palabra clave (C1, operación c) bajo el término “ideol” lo que permitió identificar y codificar aquellos fragmentos del texto donde aparecen palabras tales como, ideológico, ideología, ideologías, ideológica, etcétera dentro del campo de oposición analizado. Como el objetivo es realizar un análisis global que focalice en las construcciones relacionadas con lo ideológico, se entiende por campo de oposición a todas las manifestaciones públicas en contra del aborto en las reuniones plenarios de las comisiones legislativas.

Esto implica una diversidad de actores como personas expositoras; sin embargo, en este estudio lo que interesa es cómo aparece y se construye la idea o la concepción de lo ideológico tomando las exposiciones en conjunto, por lo tanto se utiliza la expresión “campo de oposición” para dar cuenta de ello. Luego, se realizaron lecturas analíticas con operaciones de codificación en los fragmentos identificados sobre las

que se construyeron categorizaciones (C1, operación d) que permiten presentar la presencia de lo ideológico en el campo de oposición.

Para finalizar cabe realizar una apreciación producto del trabajo con las categorías. En este estudio se privilegió la búsqueda utilizando un criterio amplio para la selección del material de trabajo con el propósito de extender el espectro de análisis. De allí que una primera observación, antes de plantear los usos del término ideología y sus conexiones, es que no necesariamente éste aparece como el constructo ideología de género. De hecho, es interesante mencionar que su aparición bajo esa denominación es escasa y, en general, viene de la mano de las personas que participaron en las reuniones plenarias como expositoras provenientes de otros países (por ejemplo, España). Sin embargo, el sentido atribuido al uso es lo que designa la construcción de las categorías que proponemos. Por ejemplo, se utilizan otros términos como “ideología abortista” que son tomados como equivalentes a los sentidos capturados por la etiqueta ideología de género. Dicho esto, utilizaremos el constructo ideología (de género) para dejar asentada esta observación.

Tabla 1. Diseño metodológico (síntesis)

Operaciones		Descripción
(a)	Búsqueda documental	Recolección de las versiones taquigráficas de las reuniones plenarias realizadas en las Cámaras de Diputados y Senadores (22 jornadas)
(b)	Selección del material de observación	Registro de las manifestaciones en oposición al aborto. Resultado: 410 registros (campo de oposición)
(c)	Búsqueda por palabra clave	Identificación del término “ideol” (clave de búsqueda) en el campo de oposición y codificación del material. Soporte: software Atlas.ti.
(d)	Categorización	Lecturas analíticas de los textos identificados y construcción de categorizaciones

Resultados y discusión

Son dos las dimensiones que predominan en la construcción de la ideología desde el campo de la oposición. En ninguna de las dos dimensiones lo ideológico se identifica con el *nosotros* sino al contrario, es parte de aquello que se define como el *otro* antagónico. Decimos antagónico porque la lógica que emerge en las construcciones es la apelación a un antagonismo para demarcar las fronteras de subjetivación política. Lo interesante es que en esas dos dimensiones, las aristas que se tocan son disímiles, aunque al mismo tiempo, las dos estarían dando cuenta de una especie de manipulación por parte de quienes son colocados como el *otro* en la lógica antagonista. Por un lado se trata de considerar lo ideológico como anticientífico y por otro como imperialismo. Estas dos dimensiones permiten caracterizar las principales líneas argumentativas que atraviesan el campo de la oposición cuando recurre a la figura de lo ideológico para fundamentar su rechazo a la IVE.

Ideología (de género) anticientífica

Para el campo de oposición lo ideológico se encuentra a las antípodas de lo científico y es relacionado con las posiciones favorables a la IVE. En esta dirección se producen distintos trazados fronterizos entre aquello que es verdadero, real, sustentado en evidencias y aquello que es falso, falaz, manipulador conectado con lo ideológico. Más que demarcar las fronteras entre lo científico y lo que no lo es, el campo de oposición se orienta a operaciones de desmentida acerca de los argumentos utilizados por los feminismos situándolos en el lugar de la negación de lo científico; es decir, para la oposición, las posiciones favorables a la IVE no reconocen los resultados y la verdad exhibida por la ciencia. De allí que la ciencia es una y las evidencias sólo provienen de aquellas fuentes de conocimiento que rechazan el aborto.

En este sentido también toma relevancia la vinculación con lo religioso. Este aspecto ingresa al campo de la oposición en términos de lo religioso como aquello que negaba la ciencia (en la historia pasada) y ahora es reemplazado (con los mismos atributos) por la posición que defiende el derecho al aborto.

¡Qué curioso que los religiosos medievales eran los que se oponían al conocimiento y al avance de la ciencia, pero es hoy el progresismo agnóstico el que invoca en el presente, desde el fundamentalismo ideológico, una argumentación alienada de

la realidad científica! ... Estar debatiendo hoy cuando comienza la vida humana es como estar discutiendo si la Tierra es redonda. Ya sabemos que la Tierra es redonda y que la vida humana comienza en la fecundación, no porque lo digamos nosotros, sino porque lo dijo la ciencia (...) La ideología favorable al aborto trata de instalar la idea de que solo existe una persona negando la realidad y el dato duro de la ciencia, que afirma que hay dos. (Licenciado en Teología, referente evangélico, reunión plenaria en Diputados, 03/05/2018)³

—Aceptar que después de la concepción un nuevo ser humano ha comenzado a existir no es ya cuestión de gusto o de opinión, sino una evidencia experimental. Los ideólogos del aborto son conscientes de que esta afirmación es incuestionable. No obstante, anteponen la ideología a la verdad. (Abogado, integrante asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, reunión plenaria en Diputados, 15/05/2018).

Esto no es religión, esto es ciencia. La ciencia no se puede bajar los pantalones frente a una ideología; la ciencia es ciencia, señores, aquí, en la China y en Japón. Esto es comprobable: hay vida desde el momento de la concepción. Es un hecho científico verificable. (Psicóloga, Magíster en Bioética, reunión plenaria en Diputados, 24/05/2018)

De allí que habría dos cuestiones que cobran relevancia en esta dimensión. Primero, una especie de alejamiento de lo religioso por parte de las argumentaciones en contra de la IVE. De manera explícita no es lo religioso lo que estaría dando legitimidad a los argumentos del campo de oposición sino los resultados y evidencias científicas (aquello que el otro, es decir, el campo delineado como contrario, niega). De manera que lo religioso si bien no se excluye, queda desplazado por las afirmaciones que buscan enmarcarse en los estudios científicos como discursos de verdad. Aun cuando se defienden posiciones similares a las de las jerarquías religiosas por ejemplo, no son las creencias religiosas las que se anteponen a lo ideológico sino es la ciencia con toda la

³ En esta y en las citas subsiguientes se utilizará como referencia cómo fue presentada públicamente la persona expositora (por su profesión, por ejemplo), la reunión en la que participó y la fecha de su participación.

evidencia que produce. Segundo, las argumentaciones afirman las evidencias científicas, en general, sin referir fuentes. Es decir, se enuncia la existencia de verdades científicas sin necesariamente recurrir a las fuentes que sostienen estas verdades. Más allá de eso, lo interesante es que se podría entender que las fuentes de producción de evidencia científica existen, es decir, supone la existencia de un campo social dedicado a producir discursos científicos que afianzan las verdades sostenidas por el campo de oposición. Y es esta suposición la que opera como generadora de argumentos en contra de la IVE y lo que interesa en este estudio en tanto y en cuanto es esta fuente de producción de verdad la que se contrapone a aquello que designan como ideología. En otras palabras, todo lo que no provenga de las fuentes supuestas que sostienen las verdades del campo de oposición, es el otro cargado de ideología y alejado de la ciencia. Es más, cualquier estudio que pueda ser referenciado y no resulte en la misma verdad sostenida también es considerado como sesgado o filtrado por concepciones ideológicas.

No quiero dejar de referirme a la cifra de los 500 mil abortos clandestinos. Como ya se ha manifestado en distintas ponencias, hay claras evidencias de la falacia de considerar esta cifra como real. La metodología utilizada para calcular esta cifra se basa en encuestas de opinión subjetivas con factores de expansión, por lo que poseen escasa o nula reproducibilidad ya que están sometidas a sesgos de selección, memoria e ideología de los sujetos entrevistados. (Médico, Asociación La Merced Vida, Reunión plenaria de Diputados, 17/04/2018).

Ideología (de género) imperialista

La noción de extranjerización también adquiere centralidad en la demarcación de lo ideológico como propio de las imposiciones que el *otro* pretende para la nación. En el campo de la oposición la ideología (de género) está alentada por intereses foráneos. Esto no necesariamente se vincula de manera directa con los feminismos pero los sugiere como parte de un aparato planificado, como un conjunto de estrategias imperialistas que socavan la identidad nacional. La frontera así delimitada entre un nosotros y un ellos se traza en la caracterización del otro como individualista financiado por organismos extranjeros. Esta imposición extranjera es parte de una política global que incluye el control poblacional de naciones empobrecidas a nivel económico en pos de la

expansión capitalista con el ánimo de dominación. Se construye así una amenaza articulada por cualquier grupo que se entienda que no responda a los intereses nacionales o los valores culturales de la nación. En suma, el otro es aquel que se articula para corromper los valores e intereses nacionales entre los que los valores de la familia nuclear (reproductiva, heterosexual, conyugal) y la vida (desde la concepción hasta la muerte natural) son dos significantes centrales de la verdadera identidad nacional.

La opinión pública, la opinión de la calle, no piensa dos veces en salvar una vida. La opinión publicada, la de los grandes lobbies de los medios, sí necesita basarse en ideologías foráneas porque ni siquiera son ideologías para el crecimiento de nuestro país para hacer un control irrestricto de la natalidad. (Periodista, reunión plenaria en Diputados, 10/05/2018)

En primer lugar, tenemos el problema de la mal llamada “educación sexual integral”. Con esto digo no que no tiene que haber educación sexual, sino que está mal llamarla así porque carece de integralidad y está atravesada, de comienzo a fin, por una mirada política e ideológica que pretende imponer a la fuerza el concepto de género en detrimento de la familia como base constitutiva de nuestra sociedad. (Docente, reunión plenaria en Diputados, 17/05/2018).

Convoquen a todos los argentinos a la unidad para que trabajemos por la vida y nos liberemos de este imperialismo ideológico y demográfico, para que no haya un aborto más, que se cumpla la ley y sea haga justicia con los que promueven y realizan el aborto por ser un delito. (Médico, reunión plenaria en Diputados, 24/05/2018).

En séptimo lugar está la geoestrategia y el desarrollo. Se ha demostrado que el aborto, impuesto por muchos centros de poder, quiere mantener despobladas grandes partes del planeta para la reserva de los recursos. Lo incoherente en este punto es ver que los grandes defensores de lo verde y de los recursos naturales son agentes ideológicos manipulados por los centros financieros de poder que los mismos defensores de lo verde critican y defenestran. ¿Serán compañeros de ruta o

socios de la misma mesa? (Comerciante, reunión plenaria en Diputados, 31/05/2018).

En esta dimensión lo ideológico toma fuerza porque aparece como operador de aquello indeseable pero al mismo tiempo como producto de la imposición de una agenda internacional que tiene como objetivo implantar las políticas capitalistas a nivel global. Así, lo ideológico se asimila al capitalismo, se presenta como parte de esta agenda articulada por centros de poder económico en detrimento de la cultura de los países. En esta agenda el aborto es colocado como parte de una estrategia de control demográfico primero y luego como estrategias para la concentración del poder del capital. De allí que cualquiera que esté a favor de la IVE se traduce en una especie de agente de esta política internacional cuyos intereses no son los de la democratización -o la libertad- sino la funcionalidad a los centros de poder mundial en un mundo dominado por el capitalismo. Es interesante advertir que lo ideológico ingresa en esta dimensión como ideología capitalista y que el aliento a ciertas políticas como el derecho al aborto integra un grupo de medidas que esta ideología -definida en grandes términos- busca imponer. Desde una lectura conjetural se podría pensar que esta alineación con un discurso denunciante de las desigualdades del capitalismo pero al mismo tiempo orientado por una posición restrictiva sobre la moral sexual se acerca al discurso oficial sostenido por Francisco I, donde se produce una re-definición del otro a partir de la reconfiguración de las fronteras de un antagonismo por ejemplo, la definición del feminismo bueno (generalmente, asociado con igualdad) frente a un -otro- feminismo definido como malo (generalmente, asociado con el *gender*) (Sgró Ruata y Vaggione, 2018). Además, el campo de oposición comienza a definir un *otro* expandido es decir, un otro que se relaciona con cualquier demanda que implique la desconexión de la reproducción biológica con la sexualidad como pilar central de los modelos culturales propios de la identidad nacional. Al mismo tiempo, el *nosotros* comienza a definirse por aquello que (se) defiende.

Esta es una agenda impuesta por poderosos en naciones lejanas, núcleos de dominio económico que quieren imponernos el aborto para que seamos menos, despoblar la Argentina y quedarse con nuestros recursos naturales. Está demostrado que Rusia, Polonia y otros países, están limitando y cercenando el aborto porque se dieron cuenta de que detrás hay una

ideología que quiere terminar con los pueblos, dominándolos. (Médico, Director de Bioética de la Federación pentecostal Argentina, reunión plenaria en Diputados, 03/05/2018).

La ideología que orienta este proceso es el economicismo, y el régimen dominante que lo implementa es el capitalismo, en sus diversas formas y modalidades de organización. La economía capitalista muestra su contradicción antitética con la vida humana y su incompatibilidad con un régimen de libertad y democracia. El ordenamiento capitalista incluye entre sus ecuaciones la variable del aborto. Un régimen de libertad y democracia tiende a la difusión entre todas las capas sociales. El régimen capitalista tiende a la acumulación del poder y de la riqueza. Sobre este régimen descansa el poder de las élites económicas dominantes a nivel mundial. (Docente, Fundación Jacques Maritain, reunión plenaria en Diputados, 24/05/2018).

Es decir que queremos poner en la legalización la ideología de Rockefeller y queremos poner el esquema de objeción de conciencia de Hitler. (Filósofo, Docente, reunión plenaria en Senadores, 18/07/2018).

En esta dimensión, más allá de los enmarques que utiliza el campo de oposición, se delimita con mayor legibilidad la confrontación. Se desplaza el asunto en discusión o se lo ubica en relación con intereses que lo exceden, es decir se desplaza el derecho al aborto en sí y se lo coloca como parte de un paquete de medidas foráneas. Esta operación de extranjerización en los argumentos de oposición puede leerse como confrontativa dado que construye un nosotros interior frente a un ellos exterior que no sólo es amenazante sino que tiene al nosotros como blanco de ataques. De hecho, el debate mismo sobre IVE es entendido en estos términos. Ahora bien, las delimitaciones de fronteras nosotros/ellos en esta dimensión se expanden, no presentan barreras rígidas en tanto ese *otro* representa un afuera que sólo se localiza en función de las demandas que promueve. Lo extranjerizante entonces, no se restringe necesariamente a una territorialidad. Dicho de otro modo, son las demandas que se promueven -como la ampliación de DSyR- las que, para el campo de oposición, parecerían caracterizar al *otro*; de allí que ese *otro* podría estar en cualquier lugar.

En esta dirección, como mencionamos al principio, subyace una especie de lógica antagonista. Esto es, también emerge una construcción antagonista en la que el nosotros parece constituirse y diferenciarse sólo por lo que defiende: la familia y la vida como sentidos articuladores de las acciones visibles y de intervención en lo público (en tanto múltiples instancias de materialización de significaciones). De manera que, la “destrucción” de la familia y de la vida humana hace parte de ese otro que se coloca como antagónico. Así, se puede pensar que la irrupción de la etiqueta ideología (de género) da cuenta de un nuevo escenario en el que justamente lo que se politiza y re-construye es la frontera del nosotros/ellos. Esto parece inscribir un mecanismo de construcción de identidad política: define al otro para expandir el nosotros. De ahí es que, esta manera de construcción de antagonismos en el espacio de lo público, puede adquirir potencialidades.

Al señalar lo que es y no es ideología (de género) se demarca un campo simbólico pero también material. Cómo se manifiesta esa ideología es lo que abre el campo y su elasticidad. Así, la puesta en práctica de la etiqueta ideología de género genera condiciones de producción que habilitan posibilidades. Éstas se vuelven constantes y su potencia estaría en que la definición del *otro* puede re-construirse en todas partes, en cualquier lugar. Dicho de otro modo, no espera necesariamente que algo pase, por ejemplo, un debate sobre DSyR sino que lo excede.

Al mismo tiempo, la elasticidad opera en la potencialidad de la definición del nosotros, permite la construcción de una base amplia para integrar distintas identificaciones (por ejemplo, religiosas y no religiosas) en la constitución de un colectivo que desborda las particularidades que lo componen (organizaciones civiles, iglesias, agrupaciones de ciudadanos). Esto habilita distintos campos de acción transversalmente que sortean, en cierto modo, la dicotomía religioso-no religioso. Es decir, no requiere de esfuerzos por diferenciar lo religioso en tanto se afirma como una de las identificaciones posibles. Así, facilita la articulación de distintos temas o demandas, desacredita saberes producidos por las ciencias, se moviliza por distintas dimensiones de lo social (como lo cultural, lo político).

En esta expansión del nosotros a partir de la definición del otro, también se potencia la captura del sentido y la capacidad de re-definición del otro. La etiqueta (ideología de género) es invariable en su significado (anuda el género como referencia a cualquier identidad no vinculada con la biología/naturaleza), es decir, no se desfonda de

sentido. Pero en su materialización, el significante se puede dar como indefinidamente flexible. De allí que, cualquier desconexión género y biología (reproducción biológica) puede/podría entenderse como violencia simbólica y el sujeto-otro que la ejerce también se vuelve flexible. Entonces, más allá de los enmarques (cuestiones que fueron analizadas por distintos estudios) interesa recuperar aquí que el uso de la etiqueta ideología (de género) podría estar asentando las condiciones para expandir los campos de interpelación. Junto a la moral (sexual) en decadencia, la degradación de los valores nacionales, la imposición extranjerizante como una discursividad motora de los sectores conservadores, se expande un horizonte de sentidos. Este horizonte en expansión construye su base en la confrontación entre lo totalitario frente a lo democrático y la libertad. Así, la búsqueda por la apropiación del sentido de “lo democrático” y “la libertad” en la expansión del nosotros es una dimensión que permitiría a la política sexual conservadora, ampliar los campos de interpelación sobre una serie de articulaciones que incluyen la moral sexual como una, entre varias otras, articulaciones.

Conclusiones

Los estudios que abordaron los procesos de politización de la sexualidad pusieron en evidencia los distintos sectores que se movilizan en oposición a los feminismos y a la ampliación de derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, un constructo que fue tomando fuerza es el de ideología de género como una de las formas que adopta el activismo conservador para articularse en el espacio público. En este trabajo nos propusimos indagar el ingreso del término ideología (de género) en las manifestaciones públicas en oposición a la IVE por parte de diferentes actores sociales y políticos que fueron invitados a exponer en las reuniones de las comisiones de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación argentina en 2018, cuando un proyecto sobre legalización del aborto logra un avance inédito hasta el momento en el Parlamento.

Hemos utilizado la denominación campo de oposición para remarcar que se trata de una lectura transversal de las intervenciones por lo que las tomamos y analizamos en conjunto. Nuestro supuesto de partida es que se estaría dando un giro estratégico con el uso del término ideología (de género) que se materializa de diferentes formas en contextos concretos de politización como el que abordamos en este estudio.

De manera que, consideramos, es su puesta en práctica (su operación en contextos concretos) lo que habilitaría indagar sus renovadas potencialidades. De hecho, hemos utilizado el término ideología (de género) para remarcar que lo ideológico o la ideología -como término clave del análisis- no aparece necesariamente de manera literal en las intervenciones, sino que aparece de múltiples maneras.

En esta dirección, hemos planteado dos dimensiones emergentes del análisis centradas en la ideología (de género) como anticientífica e imperialista. Estas dos dimensiones son las que caracterizan el aparato argumentativo del campo de oposición cuando se recurrió a lo ideológico en el debate sobre IVE. Es decir, estas dimensiones son el resultado de la indagación de insistencias de sentido que dan cuenta de las formas dominantes que adopta al aparato argumentativo del campo de la oposición y nos permiten caracterizar una de las facetas de la política sexual conservadora en los escenarios democráticos actuales.

Asimismo, consideramos que en ambas dimensiones subyace una lógica antagonista y sobre este eje, consideramos que se abren algunas potencialidades que es necesario explorar y que recuperamos en estas líneas de cierre. En esta lógica la expansión del nosotros habilita un horizonte de sentidos que permite ampliar campos de interpelación. En esta dirección, una de las aristas que se abren es la necesidad de generar abordajes que combinen las estrategias del activismo conservador con lecturas político-comunicacionales. A la luz de los resultados de este trabajo, consideramos que esta es una línea central de análisis en particular para comprender las movilizaciones en contra de la ideología de género en general, es decir, más allá de los escenarios coyunturales como el que se analizó en esta presentación.

De este modo consideramos que la cada vez mayor utilización de la etiqueta de ideología (de género) por parte de sectores conservadores podría pensarse como un punto de materialización relevante. En tanto etiqueta política de inserción en el debate público, habilita las condiciones de constitución de un neo-activismo conservador (Morán Faúndes, Peñas Defago, Sgró Ruata y Vaggione, 2019) heterogéneo desde sus bases (también de sus prácticas y discursos) al mismo tiempo que genera(ría) nuevas articulaciones políticas con efectos renovados también en sus formas de incidencia en el espacio público en sociedades democráticas (como la conformación de nuevas alianzas o fuerzas políticas para disputar poder en el Estado). En esta dirección también consideramos imperiosa la necesidad de profundizar análisis que per-

mitan comprender la generación -o las condiciones de generación- de espacios vinculantes entre sectores religiosos y seculares bajo un mismo paraguas que los agrupa colectivamente, bajo un *nosotros* que se expande por las formas que va tomando la construcción del *otro* como amenaza en el aparato argumentativo del campo de oposición. Se trataría de nuevas formas de subjetivación política. Estos sectores religiosos y seculares -no reductibles a uno u otro- es una de las aristas que demandan análisis que complejicen esta dimensión tal y como algunos estudios vienen subrayando al abordar el activismo conservador en el campo de la sexualidad.

Referencias bibliográficas

- Ariza, S. y Saldivia, L. (2015). Matrimonio igualitario e identidad de género sí, aborto no. *Derecho y Crítica Social*, 1 (1), 181-209.
- Bracke, S. y Paternotte, D. (eds.) (20 de diciembre de 2018) ¡Habemus género! La iglesia católica y la ideología de género. *SPW*. <https://sxpoltics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>
- Campos Machado, M. (2018). O discurso cristão sobre a “ideologia de gênero”. *Estudos Feministas*, 26, 1-18.
- Cornejo-Valle, M. y Pichardo, I. (2017). La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español”. *Cadernos-Pagu*, 50, s/n.
- Esguerra Muelle, C. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, 27, 172-198.
- Felitti, K. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en Argentina. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, XXI (34-35), 92-122.
- Freire Rodrigues, P. (2018). “Ideología de Gênero” e a política de educação no Brasil. *Ex æquo*, 37, pp. 33-46.
- Gutiérrez, M.A. (2018). Feminismo en acción: debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. *Sociales en Debate*, (14), 1-7.
- Irrazábal, G. (2011). La bioética como entrenamiento y facilitadora de la influencia de agentes católicos en el espacio público en Argentina. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad de La Salle*, 9 (36), 5-23.
- Laudano, C. (2012). Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de ‘vida’ en los discursos contrarios a la legalización del aborto. *Temas de mujeres*. 8 (8), 57-68.

- Levin, S. (2018). ¿Salud sexual y salud reproductiva sin libertad?: El conflicto por el aborto en Argentina. *Salud Colectiva*, 3, 377-389.
- Levita, G. (2018). Trayectorias sociales y legitimidades políticas religiosas en el Senado argentino a comienzos del siglo XXI. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 23 (2), 199-219.
- Meneses, D. (2019). Con Mis Hijos No Te Metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la “ideología de género”. *Anthropologica*, XXXVII (42), 129-154.
- Miguel, L., Birolí, F., Mariano, R. (2017). O direito ao aborto no debate legislativo brasileiro: a ofensiva conservadora na Câmara dos Deputados. *Opinião Pública*, 23 (1), 230-260.
- Miskolci, R. y Campana, M. (2017). “Ideología de género”: notas para a genealogía de um pânico moral contemporâneo. *Sociedade e Estado*, 32, 725 – 748.
- Morán Faúndes, J. y Peñas Defago, M. (2016). Strategies of Self-Proclaimed Pro-Life Groups in Argentina Effect of New Religious Actors on Sexual Policies. *Latin American Perspectives*, 43, 144-194.
- Morán Faúndes, J., Peñas Defago, A., Sgró Ruata, M., y Vaggione, J. (2019). La resistencia a los derechos sexuales y reproductivos. Las principales dimensiones del neo-activismo conservador argentino. En Careaga, G. (coord.). *Sexualidad, religión y democracia en América Latina*. México: Fundación Arcoiris, 53-94.
- Mujica, J. (2007). *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima: Centro de Promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- Nicholls, L. y Cuestas, F. (2018). Penalización del aborto: violencia política y abusos de la memoria en Chile. *Saúde Soc.*, 27 (2), 367-38.
- Paternotte, D. y Kuhar, R. (2018). “Ideología de género” em movimento. *Psicología Política*, 18 (43), 503-523.
- Peñas Defago, M. (2010). Los estudios de bioética y la Iglesia católica en los casos de Chile y Argentina. En Vaggione, J. (comp.) *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra, 47-76.
- Rosado Nunes, M. (2015). A “ideología de género” na discussão do PNE: a intervenção da hierarquia católica. *Horizonte*, 13, 237-260.
- Sgró Ruata, M.C. (2021). Manifestaciones públicas en oposición a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en las Comisiones legislativas de Diputados y Senadores de la Nación (Argentina, 2018). *Raudem, Revista de Estudios de las Mujeres*, 9, 38-60.
- Sgró Ruata, M.C., Morán Faúndes, J.M y Vaggione, J. (2017). La política mediática del neo-activismo conservador. Argentina como un estudio

- de caso. En List, M. y Méndez, M. (coord.) *Cuerpos perfectos o domesticación de los placeres*. La Cifra: México, 265-296.
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva*, 14 (3), 425-432.
- Vacarezza, N. (2012). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. *Papeles de Trabajo*, 6 (10), 46-61.
- Vaggione, J.M. (2009). La sexualidad en el mundo post secular. El activismo religioso y los derechos sexuales y reproductivos. En Gerlero, M. (coord.) *Derecho a la Sexualidad*. Buenos Aires: Grinberg.
- Vaggione, J.M. (comp.) (2010). *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra.
- Vaggione, J.M. y Mujica, J. (2013). (comp.) *Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Córdoba: Ferreyra.
- Vega, C. (8 de diciembre de 2017). ¿Quién le teme al feminismo? A propósito de la “ideología de género” y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina. *Sin permiso*. <https://www.rosalux.org.ec/quien-teme-al-feminismo/>